



ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A LICITACIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de México, siendo las 14:05 horas del día 28 de Diciembre del 2021, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Número LPN/ILIFECDMX/909028970/ADMEI/05/2021** para LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PLANTELES EDUCATIVOS: ESCUELAS SECUNDARIAS "DR. ALFONSO PRUNEDA" CCT 09DES0031A, "QUAUHTZINTEPETL: LUGAR DEL ÁGUILA SAGRADA" CCT 09DES0334V Y "JESÚS MASTACHE ROMÁN" CCT 09DES0230Z, correspondiente al ejercicio 2021, que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, reunidos en la Sala de la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, sita en Avenida Universidad No. 800, Piso 4, Lado Norte, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los siguientes hechos:-----

La Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, por conducto del **L.C.P. Luis Antonio Luna Hernández**, Gerente de dicha Administración, quien preside el evento, procede a dar inicio al acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo.---

Que con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y su relativo de la Constitución Política de la Ciudad de México, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 38 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 2, 44, 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 31, fracciones II y III de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal; 15 y 17 del Estatuto Orgánico del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, el representante del Órgano Interno de Control y de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Normativos ambos de Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de ese acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

Se indica a los presentes que conforme a los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, las aclaraciones que se realizan en este evento, se entenderán válidas y obligatorias para todos los participantes en el presente proceso licitatorio y que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en Avenida Universidad No. 800, Piso 4, Lado Norte, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez. -----

Los servidores públicos responsables del procedimiento; para dar respuesta a los cuestionamientos y en su momento, realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de la propuesta son el **L.C.P. Luis Antonio Luna Hernández**, Gerente de Administración y Finanzas y el **C. Joaquín García Delgado**, Encargado de la Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, todos del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, así como, para dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante el procedimiento a los participantes.-----

SANCIONES, INHABILITACION O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que los respectivos sitios de Internet, los licitantes: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, S.A. DE C.V., ROBERTO APATIGA BASILIO, INDUSTRIAS YOSEF, S.A. DE C.V y DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V ; no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.-----



RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de las empresas licitantes: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, S.A. DE C.V., ROBERTO APATIGA BASILIO, INDUSTRIAS YOSEF, S.A. DE C.V y DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V ; mismas que deberán contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta de los licitantes.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción II de su Reglamento la convocante procede a la apertura de los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales 2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 4 y 5.1 de las bases de la presente licitación, a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el 27 de Diciembre de 2021.

Una vez hecha la revisión **cuantitativa** y sucesiva de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente:

No.	Empresa	2.1. Documentación legal y administrativa.	2.2. Propuesta Técnica	2.3. Propuesta Económica	5.1. Garantía de formalidad de la propuesta
1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, S.A. DE C.V	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ROBERTO APATIGA BASILIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INDUSTRIAS YOSEF, S.A. DE C.V	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las propuestas técnicas y económicas de los participantes que hubiesen sido desechadas quedarán en custodia de la convocante y serán devueltas a los quince días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo. La Convocante procede a asentar los importes de las propuestas económicas y las garantías de formalidad de propuestas de las empresas licitantes que a continuación se detallan:

Participante:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, S.A. DE C.V		
	PROPUESTA	Garantía de la formalidad de la propuesta Fianza, global de toda la propuesta.	
Importe	\$5,972,148.00	Cheque expedido por:	BBVA
IVA	\$955,543.68	Número de cheque:	3372
Total	\$6,927,691.68	Monto del cheque:	\$335,000.00



Participante:	ROBERTO APATIGA BASILIO		
	PROPUESTA		
Importe	\$5,208,203.00	Fianza expedida por:	SOFIMEX, S.A. DE C.V
IVA	\$833,314.48	Número de fianza:	2631223
Total	\$6,041,515.48	Monto de la fianza:	\$260,410.15

Participante:	INDUSTRIAS YOSEF, S.A. DE C.V		
	PROPUESTA		
Importe	\$4,794,370.56	Cheque expedido por:	SCOTIABANK, S.A. DE C.V
IVA	\$767,099.29	Número de cheque:	498
Total	\$5,561,469.85	Monto del cheque:	\$300,000.00

Participante:	DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V		
	PROPUESTA		
Importe	\$4,733,362.12	Fianza expedida por:	DORAMA, S.A. DE C.V
IVA	\$757,337.94	Número de fianza:	21A71269
Total	\$5,490,700.06	Monto de la fianza:	\$500,000.00



Conforme lo establecido en el numeral 4 de las Bases de la presente licitación en este acto se procede a realizar la revisión y validez de las pólizas de garantías presentadas por los licitantes; acreditándose la validez de la misma. -----

Posteriormente la convocante procedió a realizar la rúbrica de las propuestas presentadas, quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo, lo anterior en términos del numeral 3.3 de las bases de licitación. -----

Las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los licitantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante dirigido al Gerente de Administración y Finanzas del ILIFECDMX; salvo la del licitante que resulte adjudicado, la que se podrá devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el punto 5.1 de las bases de la presente licitación. -----

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

La convocante manifiesta que las propuestas de las empresas participantes: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, S.A. DE C.V., ROBERTO APATIGA BASILIO, INDUSTRIAS YOSEF, S.A. DE C.V Y DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V Cumplieron cuantitativamente y son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en el numeral 3.2.1. de las bases del presente procedimiento, para la cual se hace entrega de las propuestas técnicas y económicas originales de las empresas que participan, debidamente foliadas al **L.C.P. Luis Antonio Luna Hernández**, Gerente de Administración y Finanzas y el **C. Joaquín García Delgado**, Encargado de la Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios ambos del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, en observancia de la normatividad aplicable, de acuerdo a lo que se indica en el siguiente. ---

No.	Propuesta Técnica del Licitante	Folios
1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, S.A. DE C.V	1-45
2	ROBERTO APATIGA BASILIO	1-37
3	INDUSTRIAS YOSEF, S.A. DE C.V	145-167
4	DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V	1-69

No.	Propuesta Económica del Licitante	Folios
1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, S.A. DE C.V	1-8
2	ROBERTO APATIGA BASILIO	1-12
3	INDUSTRIAS YOSEF, S.A. DE C.V	168-174
4	DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V	1-6

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO. -----

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo para el próximo **30 de Diciembre de 2021 a las 11:00 horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan y el importe respectivo. -----

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presente por parte de éstos en el presente proceso licitatorios, será salvaguardar en términos de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley Protección de Datos Personales del Distrito Federal.** -----



CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:31 pm del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia impresa a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

**INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
POR LA CONVOCANTE**

Nombre y cargo	Firma
L.C.P. Luis Antonio Luna Hernández Gerente de Administración y Finanzas	
C. Joaquín García Delgado Encargado de la JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	
Lic. Yolanda Martínez Quezada JUD de lo Contencioso	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y cargo	Firma
NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

POR LO LICITANTES Y OBSERVADORES

Nombre y puesto	Firma
Ariadna Aurora Díaz Manzanares APODERADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, S.A. DE C.V	
Roberto Alejandro Apatiga Albarran REPRESENTANTE LEGAL ROBERTO APATIGA BASILIO	
Nayeli González Martínez REPRESENTANTE LEGAL INDUSTRIAS YOSEF, S.A. DE C.V	
José Manuel Serrano Hernández REPRESENTANTE LEGAL DISTRIBUIDORA MISAR, S.A. DE C.V	